

ACTA XXXI

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

23/02/2022

Aiguá, 21 de febrero de 2022.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Se convoca a Ustedes a asistir a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones el próximo miércoles 23 de febrero, a la hora 10:30 con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de Actas XXIX y XXX.

Informe del señor Alcalde.

Expedientes y Trámites

Aprobar transposiciones

Expediente 2021-88-01-16494 (transposiciones de diciembre 2021)

Expediente 2022-88-01-00476 (transposiciones de enero de 2022)

Expediente 2022-88-01-00041 (solicitud de reparación de camino)

Expediente 2022-88-01-03426 (solicitud de colaboración de un ciclista)

Asuntos Varios

Saluda a Ustedes muy atentamente.



Francisco San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá

XXXI

ACTA ~~XXX~~. En la ciudad de Aiguá, en la Sala de Sesiones, el veintitrés de febrero de

dos mil veintidós, se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, con la asistencia del

señor Alcalde, Dr. Ernesto San Román, las Concejales Profesora Lilibian Bernárdez, sra. Jacqueline Calabuig, y el señor Concejal Suplente, señor Eugenio Muraña con el fin de celebrar Sesión Ordinaria. Siendo la hora diezse da inicio a la Sesión.

De acuerdo al Orden del día se procede avotar la aprobación delas Actas XXIX y XXX.

Se aprueban por unanimidad de presentes. (cuatro votos afirmativos)

Continuando con el Orden del día, el señor Alcalde procede a brindar su informe semanal.

Manifiesta que, debido a la Licencia de parte del personal, se han limitado las obras.

En diciembre se recibió la colaboración del Municipio de Garzón, con la unidad de servicio barométrico durante la reparación del vehículo de Aiguá.

El 13 de diciembre se efectuó la Conmemoración de las Batalla del Río de las Plata, a la cual asistió.

El 14 asistió a una reunión en Garzón.

En enero durante el uso de su Licencia Reglamentaria, asumió el señor Benítez, quien coordinó con el señor Capataz General los diferentes trabajos.

Se inició obra en el CEDEMA, encontrándose casi la totalidad, finalizada.

Se realizó la Fiesta de Reyes Magos, para los niños, en la Plaza Artigas.

Se realizó inspección en el Parque Grutas de Salamanca.

El 12 de enero se recibió la visita del señor Intendente.

Se están terminando los puentecitos en la bicisenda.

La Prof. Bernardez expresa que quedó muy satisfecha con el trabajo que se viene realizando.

Se están llevando a cabo trabajos de cordón cuneta y al parecer se realizará riego asfáltico a la calle 18 de Julio.

La Barométrica tiene el tren delantero en malas condiciones por lo cual está en reparación y Garzón está colaborando con el servicio, ya que hay gran demanda del mismo.

Se adquirió una heladera para el Centro Auxiliar en Los Talas.

Volvió a realizar los trámites ante el CODICEN para instalar los juguetos en el predio anexo a la Escuela 42 y no recibió el visto bueno.

La Concejala Bernardez sugiere que sea la propia Dirección de la Escuela que continúelas gestiones, ya que ellos fueron los que solicitaron al Municipio el aporte de los juegos.

Da cuenta de los caminos rurales reparados por parte de la Dirección de Obras en la zona. Actualmente están en La Coyunda.

Por parte del Municipio, solicitó apoyo al Director Pígola con carteles y pilares. En el caso de la Ciclovía para que no entren las motos a la misma.

La Comisión del Carnaval fue conformada por los vecinos. El nexa con el Municipio es el Director Martín Gutiérrez.

Con respecto al escenario se acordó utilizar el de Plaza Artigas.

El desfile se hará el 4.

El 5 sale la penúltima carrera de Rutas de América desde la Plaza.

Nota del Encargado de la Sede de Aiguá Fútbol Club solicitando colaboración con pedregullo, arena, mallalur y otros, para arreglos del piso de la cancha para que quede competitiva. Si bien es privado, siempre colaboran con todo, ofrecen servicios gratuitos a la población y las cantidades son accesibles, manifiesta el señor Alcalde. Se vota la aprobación. Unanimidad de presentes.

Expediente gestionado por el señor Vicente Raggiotto, solicitando reparación de Camino Vecinal que da a Ruta 109, por gran deterioro. Luego de la aclaración pertinente al señor Smeding sobre la certeza de que es un camino vecinal, el Director manifestó que es viable, Se toma conocimiento.

Nota de vecinos preocupados porque dos turnos de la Empresa de ómnibus CHAGO no están cumpliendo el servicio.

El señor Alcalde realizó gestiones ante Dirección de Tránsito y Transporte, y le manifestaron que el 7 de marzo deben estar todas las frecuencias activas. Los señores Concejales se refieren a la pérdida de servicios que viene sufriendo Aiguá. En este caso especialmente porque los horarios de ómnibus son necesarios, a fin de que se puedan trasladar los ciudadanos a realizar gestiones en Oficinas, Centros de Atención de la Salud, asistencia a centros de estudio entre otros.

El señor Alcalde deja constancia de la preocupación del Concejo por la pérdida de servicios y que no continúe sucediendo.

A continuación procede a dar cuenta sobre la aprobación de una colaboración de pesos diecisiete mil para colaborar con el ciclista que representa a Aiguá en la Competencia Rutas de América. Los concejales aprueban lo actuado por unanimidad de presentes.

Pone a consideración del Concejo la autorización de transposiciones de Rubros varios para reforzar rubros para funcionamiento en diciembre y enero. (según el Orden del Día)

Los señores Concejales reciben el asesoramiento de funcionarios del Municipio que manejan dicha información y proceden a votar para aprobar ambos trámites. Por la afirmativa cuatro votos en cuatro. Aprobados ambos por unanimidad de presentes. (Solicitan copia de la documentación).

Grupo organizador de Festival presenta nota solicitando colaboraciones varias para el desarrollo del mismo. Se toma conocimiento y aprueba lo actuado por el señor Alcalde.

La Concejala señora Calabuig informa sobre las reuniones del Grupo de Género que se vienen desarrollando. Se intercambian opiniones sobre las diferentes actividades en Aiguá, destacándose la actuación de las funcionarias que se encargan de las mismas.

El señor Alcalde da lectura a la solicitud de los integrantes de la Comparsa de Aiguá, referente a la necesidad de contar con el apoyo del Municipio, en dinero, para mejorar instrumentos, y otros, a fin de poder continuar brindando su aporte a la expresión cultural y artística en nuestra ciudad.

Se intercambian opiniones.

La Concejala señora Calabuig pregunta si se ha colaborado en otras oportunidades, ya que si bien sabe que han realizado beneficios para recaudar fondos para el mantenimiento de la actuación del grupo, no ha sido suficiente. Además de la reposición de instrumentos, lonjas y demás también necesitan para el vestuario, pinturas varias y más.

No se recuerda que haya habido aportes del Municipio, para este grupo, ni para otros.

La Profesora Bernardez indica que, si se colabora con un grupo, se debe colaborar con todos.

El señor Alcalde propone la posibilidad de pagar facturas de algunos materiales y no dar una cifra específica de dinero.

Luego de un extenso intercambio de ideas y posturas al respecto, se acuerda aprobar lo que sugiere el señor Alcalde de invitarlos a una reunión para acordar la mejor forma de asistirlos, para ambas partes.

La Profesora Bernardez destaca que se les debe manifestar que se colabora con ellos porque son valorados al representar y colaborar en las actividades culturales de nuestra ciudad.

Se intercambian opiniones sobre el incremento de conductores de motos infractores.

La Concejala Calabuig se refiere a los escapes libres y los juegos peligrosos en la calles. Se indica que los Inspectores necesitan el apoyo de los efectivos de la Seccional de Policía.

La Concejala Bernardez expresa que si se aplican multas, que es lo que afecta a las personas, puede llegar a mejorar la situación.

El señor Alcalde informa que todas las multas aplicadas son remitidas a la Intendencia para el seguimiento del trámite.

Se acuerda que se pondrá en contacto con el señor Comisario de la localidad y con el Director, señor Pígola, a fin de insistir en la búsqueda de soluciones, ya que un trabajo constante ha dado resultados anteriormente.

Asuntos varios

La Concejala señora Bernardez expresa su preocupación como responsable del Programa de recuperación de fachadas patrimoniales, que existen estructuras de hierro muy antiguas, que ofrecen peligrosidad. El programa no incluye la reparación en profundidad, antes de proceder al fin que les corresponde, que es la restauración exterior. No quisiera afrontar la responsabilidad de que pueda caer una estructura, por lo cual se remitió nota para la intervención de técnicos que manejen estos temas. Se realiza un trabajo muy a conciencia de la reconstrucción de la fachada, pero la estructura inicial no corresponde a su grupo de trabajo. Solicita información sobre la gestión que se haya realizado. Requiere la copia con la constancia de que fue recibida dicha nota y la información del trámite que se ha realizado hasta el momento. El señor Alcalde se encargará de recabar la información solicitada.

El segundo tema que desea plantear la Profesora Bernardez es el referente a la Fiesta del Jabalí, si se va a realizar, dado que es una tradición en nuestra jurisdicción pero que al parecer la Protectora de Animales no estaría permitiendo este tipo de espectáculos que impliquen la violencia hacia animales, qué va a suceder.

El señor Alcalde recuerda que se encuentra pendiente la reunión proyectada con los organizadores y participantes que pueden ser convocados posteriormente a la Fiesta de Carnaval, a través de los medios de prensa, para que se reúnan personas que se comprometan y aportan ideas para este evento.

La Concejala Bernardez, destaca la importancia de la Fiesta para la localidad para sí misma y de cara al Departamento y al país, si bien la Intendencia no puede aportar dinero si no hay una buena organización y un buen manejo de los fondos.

La Concejala señora Calabuig se refiere a las diferentes áreas en que se divide la organización de la Fiesta.

Explica que cada Encargado de Área es el responsable de controlar ese sector y se da cuenta a los referentes.

Agrega que si bien es cierto que se generan vicios es controlable.

El señor Alcalde expresa que su preocupación, justamente, son los desvíos de dinero.

La Concejala explica, desde su conocimiento de las anteriores fiestas, que existía un Reglamento por el cual se regían.

Continúan intercambiando opiniones sobre la organización de estos eventos.

La Concejala Bernardez expresa que quizás sería más recomendable realizar solamente una Fiesta anual.

Continúan manejando cifras posibles y la necesidad de contar con personas idóneas que sean responsables, además de una organización y un control muy estrictos.

El tercer tema que plantea la señora Bernardez es su preocupación por lo inherente al manejo del Parque Grutas de Salamanca.

Se tratan diferentes puntos sobre la administración del mismo, desde la concesión realizada.

Los señores Concejales expresan su opinión particular al respecto y se estudian diferentes estrategias para lograr un funcionamiento óptimo de ese importante Parque Municipal.

Siendo la hora trece se levanta la sesión, firmándose el Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

